



Nº de Expediente: H555/2022.

Asunto: Convocatoria pruebas selectivas OEP 2022 para cubrir un puesto de Policía Local, funcionario de carrera, por oposición libre.

ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y DESARROLLO DE LA CUARTA PRUEBA (PISCOTÉCNICA) CORRESPONDIENTE AL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ISTÁN, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TECNICA, POR OPOSICION LIBRE, Y CONFORME A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2022.

Con fecha 11 de octubre de 2023, a las 10:00 horas, han sido convocados los aspirantes para la realización de la cuarta prueba relativa al examen psicotécnico según el contenido de las Bases aprobadas por Resolución de Alcaldía número 636/2022, de fecha 25 de octubre de 2022, publicadas en B.O.P. nº 212 de 7 de noviembre de 2022.

Dicha prueba se realiza por los aspirantes que aparecen en el listado de debajo.

Con fecha 2 de noviembre de 2023 se emite el informe con el resultado de la prueba por D. José Luis Escobar Pacheco, Psicólogo colegiado nº AO 11801 y Presidente del Tribunal, con el siguiente resultado:

ASPIRANTE	RESULTADO
Juan Manuel Mateo Castillo	APTO
Juan Manuel López Florido	APTO
Marcos Becerra Díaz	NO APTO
Antonio Moreno García	NO APTO
Yamila Soledad Menchaca González	APTO
Rocío Arco Nogales	NO APTO
Juan Jurado Paniagua	APTO
Beatriz Herminia García Fernández	APTO
Mario José Jiménez Duarte	APTO

En consecuencia, reunidos los siguientes miembros del Tribunal:

DON JOSÉ LUIS ESCOBAR PACHECO. PRESIDENTE.

DON ANTONIO MOYA MERINO. VOCAL 1.º .

DON JUAN GIL MERCHÁN. VOCAL 2.º .

DON JESÚS RODRÍGUEZ GARCÍA-CARO. SECRETARIO DEL TRIBUNAL.

Con la asistencia del siguiente personal técnico de apoyo:

DOÑA MARÍA DOLORES GARCÍA BARBERA.



CIF: P2906100I - Plaza de Andalucía, s/n
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es



ESCOBAR PACHECO, JOSE LUIS (1 de 4)
Tercero
Fecha Firma: 03/11/2023
HASH: 4fa15ac3620131ad5b039986e44b53370

MOYA MERINO, ANTONIO (2 de 4)
Tercero
Fecha Firma: 02/11/2023
HASH: a4a40bbe1625dc457caaf732a0ced3

GIL MERCHAN, JUAN FRANCISCO (3 de 4)
Tercero
Fecha Firma: 03/11/2023
HASH: e279347a70063147c0a8ba3c018797c



Excmo. Ayuntamiento de Istán

Adoptan los siguientes **acuerdos**:

PRIMERO. Aprobar el informe psicotécnico en sus propios términos, declarando como candidatos aptos y no aptos los que figuran en el mismo.

SEGUNDO. Declarar como **candidato que ha superado la primera fase de oposición del proceso selectivo a D. MARIO JOSÉ JIMÉNEZ DUARTE con DNI xx704xxxL**, por ser el aspirante apto con mayor puntuación en la prueba de conocimientos.

TERCERO. Requerir a D. Mario José Jiménez Duarte la aportación ante el Ayuntamiento de Istán de la documentación contenida en el apartado 10.1 de las Bases en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación del presente acta, que es la siguiente:

- Copia auténtica de la titulación académica a que se refiere la Base 3.1 de la presente convocatoria. Los opositores que aleguen estudios equivalentes a los específicamente señalados en dicha Base habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia o, en su caso, aportar certificación del órgano competente en tal sentido.
- Declaración de no haber sido condenado por delito doloso ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, todo ello sin perjuicio de lo que el Decreto 201/2003, de 8 de julio, prevé en cuanto a la aplicación del beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas.
- Declaración del compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.
- Declaración del compromiso de conducir vehículos policiales.
- Fotocopia compulsada de los permisos de conducción de las clases A2 y B.

En caso de no aportar dicha justificación o no acreditar los requisitos de las bases, no podrá ser nombrado funcionario en prácticas.

En caso de aportar y justificar toda la documentación y requisitos, el Tribunal propone su nombramiento como funcionario en prácticas en los plazos legales y de conformidad con las fechas del Curso de ingreso en el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía, Escuelas Concertadas o Escuelas Municipales de Policía Local.

CUARTO. Remitir la presente acta al Ayuntamiento de Istán para su publicación conforme a las Bases reguladoras.

De dicho acto se extiende la presente Acta, suscrita por sus integrantes y certificada por el Secretario del Tribunal.

(*DILIGENCIA para hacer constar que el CSV de este documento puede ser validado en la dirección <https://yunquera.sedelectronica.es/document-validation.2> correspondiente al Ayuntamiento de origen de la Secretaría del Tribunal*)



CIF: P2906100I - Plaza de Andalucía, s/n
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es

